

COPIA



OFICIO DF. STC. No. 0736-2017

Santo Tomás de Castilla,
Octubre 11 de 2017

Licenciado
Carlos Enrique Mencos Morales
Contralor General de Cuentas
Contraloría General de Cuentas
Su Despacho.

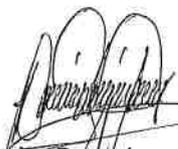


Respetable Licenciado Mencos:

Atentamente nos dirigimos a usted, con el objeto de remitir adjunto a la presente, Certificación de la Resolución J.D. No. 78/32/2017, la cual fue aprobada el 02 de octubre del presente año, en la que se encuentra la aprobación de la Transferencia Presupuestaria Interna No. 09-2017, por un monto de Q. 24,650.00. La misma fue recibida en el Departamento Financiero en fecha 11 de octubre del presente año. Dicha documentación que se adjunta a la presente, consta de 10 Folios. Lo anterior se remite para su conocimiento y gestión correspondiente.

Agradeciendo de antemano la atención que se sirva brindar a la presente; sin otro particular nos suscribimos de usted.

Cordialmente,


TUAE. Mario Rubén Ardón López
Jefe Financiero a.i. - ZOLIC



MRAU/FLPE/ydpl
cc. Archivo.


Vo. Bo. Lic. Freddy Leonel Palma Elvira
Gerente General-ZOLIC-



COPIA



PRESIDENCIA
CONGRESO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA

RECEBIDO
13 OCT 2017

HORA 11:31 FIRMA *[Signature]*

OFICIO DF. STC. No. 0737-2017

Santo Tomás de Castilla,
Octubre 11 de 2017

Ingeniero
Oscar Stuardo Chinchilla Guzmán
Presidente Organismo Legislativo
Congreso de la República
Su Despacho.

Respetable Licenciado Díaz:

Atentamente nos dirigimos a usted, con el objeto de remitir adjunto a la presente, Certificación de la Resolución J.D. No. 78/32/2017, la cual fue aprobada el 02 de octubre del presente año, en la que se encuentra la aprobación de la Transferencia Presupuestaria Interna No. 09-2017, por un monto de Q. 24,650.00. La misma fue recibida en el Departamento Financiero en fecha 11 de octubre del presente año. Dicha documentación que se adjunta a la presente, consta de 10 Folios. Lo anterior se remite para su conocimiento y gestión correspondiente.

Agradeciendo de antemano la atención que se sirva brindar a la presente; sin otro particular nos suscribimos de usted.

Cordialmente,

[Signature]
TUAE. Mario Rubén Ardo López
Jefe Financiero a.i.-ZOLIC



MRAU/FLPE/ydpl
cc. Archivo.

[Signature]
Vo. Bo. Lic. Freddy Leonel Palma Elvira
Gerente General-ZOLIC-



COPIA



OFICIO DF. STC. No. 0738-2017

Santo Tomás de Castilla,
Octubre 11 de 2017

Licenciado
Kildare Stanley Enríquez
Director
Dirección Técnica del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho.

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO

13 OCT 2017

Firma:  Hora: 11:09
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Respetable Licenciado Stanley:

Atentamente nos dirigimos a usted, con el objeto de remitir adjunto a la presente, Certificación de la Resolución J.D. No. 78/32/2017, la cual fue aprobada el 02 de octubre del presente año, en la que se encuentra la aprobación de la Transferencia Presupuestaria Interna No. 09-2017, por un monto de Q. 24,650.00. La misma fue recibida en el Departamento Financiero en fecha 11 de octubre del presente año. Dicha documentación que se adjunta a la presente, consta de 10 Folios. Lo anterior se remite para su conocimiento y gestión correspondiente.

Agradeciendo de antemano la atención que se sirva brindar a la presente; sin otro particular nos suscribimos de usted.

Cordialmente,


TUAE. Mario Rubén Ardon López
Jefe Financiero a.i.-ZOLIC




Vo. Bo. Lic. Fredy Leonel Palma Elvira
Gerente General-ZOLIC-



MRAL/FLPE/ydpl
cc. Archivo.

YO, EL INFRASCRITO SECRETARIO DE JUNTA DIRECTIVA Y GERENTE GENERAL DE LA ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO "SANTO TOMÁS DE CASTILLA" - ZOLIC- CERTIFICO HABER TENIDO A LA VISTA LAS HOJAS MOVIBLES, AUTORIZADAS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS, EN LAS QUE SE ENCUENTRA EL ACTA DE JUNTA DIRECTIVA NÚMERO TREINTA Y UNO GUIÓN DOS MIL DIECISIETE (31-2017), DE FECHA DOS DE OCTUBRE DOS MIL DIECISIETE (02-10-2017), EN LA CUAL SE ENCUENTRA EL PUNTO 5.2 QUE LITERALMENTE DICE:

5.2: SOLICITUD DE APROBACIÓN DE LA TRANSFERENCIA PRESUPUESTARIA INTERNA No. 09-2017, POR UN MONTO DE VEINTICUATRO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA QUETZALES EXACTOS (Q 24,650.00): (REF. OFICIO GG. STC. No. 0754-2017): El Gerente General y Secretario de Junta Directiva, licenciado Fredy Leonel Palma Elvira, por medio de OFICIO GG. STC No. 0754-2017, de fecha 28 de septiembre de 2017, solicita aprobación de la Transferencia Presupuestaria Interna No. 09-2017, por un monto de veinticuatro mil seiscientos cincuenta quetzales exactos (Q 24,650.00), los cuales serán destinados para la cancelación de alquiler de helicóptero utilizado para el traslado del Presidente de Junta Directiva de ZOLIC, Arqto. Eddy López, Comisionado para la inversión extranjera en Guatemala y el Dr. Rogelio González, Representante de México, experto en Comercio Internacional para realizar visita a Puerto Quetzal relacionado con el tema de Zonas de Desarrollo Económico Especial Públicas y para reforzar la disponibilidad presupuestaria por la renovación de contrato del Lic. Gustavo Adolfo Solís Delgado, Contratación de los Licenciados: Erick Alfredo Mendoza Guevara y Sebastián Ixbalanque Torres Dardón y cancelación del sistema de Desodorizador y Aromatizador para sanitarios, los cuales serán colocados en áreas específicas, como referencia se adjunta el OFICIO S. P. STC. No. 068-2017, de fecha 28 de septiembre de 2017, firmado por la señorita Mónica Suhey Alonzo Pérez, Auxiliar de Presupuesto de ZOLIC.

La Asesora Externa de Junta Directiva de Zolic, licenciada Heydi Sierra, presentó un resumen al Cuerpo Colegiado del contenido de la solicitud de aprobación de la Transferencia Presupuestaria Interna No. 09-2017, se realizó una proyección del Renglón Presupuestario 183 - Servicios Jurídicos, se determinó que solamente se necesitaba reforzar con Q 2,000.00 para terminar el Ejercicio Fiscal 2017, incluyendo la renovación del Contrato del Lic. Gustavo Adolfo Solís Delgado y la contratación de los Licenciados Mendoza Guevara y Torres Dardón quienes estarán apoyando el área Administrativa y Laboral en las oficinas de Ciudad Capital de Zolic.

Los señores Directores agregaron que con fundamento a la explicación brindada por la Asesora Externa, se recomienda a la Gerencia General el uso racional de los recursos financieros de la Zona Libre, por unanimidad aprobaron y dictaron la siguiente RESOLUCIÓN:

RESOLUCIÓN J.D. No. 78/32/2017
LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO "SANTO TOMÁS DE CASTILLA"

OFICINAS EN CIUDAD CAPITAL OFICINAS CENTRALES
Boulevard Los Próceres, 24-69 Zona 10, Edif. Empresarial, K m. 293-5, Santo Tomás de Castilla, Puerto Barrios Izabal,
Zona Pradera, Torre 4, Nivel 10, Oficina 1002 Guatemala C.A. Teléfonos 7961-5400, 7961-5405
Tels. Nos. 2261-7463 y 2261-7464

www.zolicguate.com

000001

CONSIDERANDO:

Que según la Legislación vigente, todas las entidades gubernamentales pueden realizar transferencias presupuestarias, para el mejor funcionamiento de las mismas y optimizar los recursos financieros en cada una de ellas.

CONSIDERANDO:

Que son deberes, facultades y atribuciones de Junta Directiva, dictar las disposiciones para proteger e incrementar el patrimonio de la Zona Libre; conocer y resolver los asuntos que no sean de la competencia del Presidente de la Junta Directiva y del Gerente General; aprobar con base en disposiciones legales sobre la materia, las transferencias de asignaciones presupuestarias dentro de su Presupuesto General de Ingresos y Egresos, y dar aviso de tales operaciones al Ministerio de Finanzas Públicas.

CONSIDERANDO:

Que el licenciado Fredy Leonel Palma Elvira, Gerente General de la Zona Libre, por medio del OFICIO GG. STC No. 0754-2017 solicitó la aprobación de la Transferencia Presupuestaria Interna No. 09-2017, por un monto de veinticuatro mil seiscientos cincuenta quetzales exactos (Q 24,650.00), los cuales serán destinados para la cancelación de alquiler de helicóptero utilizado en traslado del Presidente de Junta Directiva de ZOLIC, Arqto. Eddy López, Comisionado para la inversión extranjera en Guatemala y el Dr. Rogelio González, Representante de México, experto en Comercio Internacional para realizar visita a Puerto Quetzal relacionado con el tema de Zonas de Desarrollo Económico Especial Públicas y para reforzar la disponibilidad presupuestaria por la renovación de contrato del Lic. Gustavo Adolfo Solís Delgado, Contratación de los Licenciados: Erick Alfredo Mendoza Guevara y Sebastián Ixbalanque Torres Dardón y cancelación del sistema de Desodorizador y Aromatizador para sanitarios, los cuales serán colocados en áreas específicas.

POR TANTO:

La Junta Directiva de ZOLIC, en el ejercicio de las funciones y atribuciones que le confiere la Ley Orgánica de la Zona Libre de Industria y Comercio "Santo Tomas de Castilla", en su Artículo 16, incisos j), n), t), del Decreto 22-73 de El Congreso de la República y sus reformas; el Reglamento de la Ley Orgánica de ZOLIC, Acuerdo Gubernativo Número M. de F. P. 23-73 y el Decreto 101-97 del Congreso de la República, "Ley Orgánica del Presupuesto" y su reglamento.

RESUELVE:

1° Aprobar por unanimidad, a solicitud de la Gerencia General a.i. de ZOLIC, la Transferencia Presupuestaria Interna No. 09-2017, por un monto de veinticuatro mil seiscientos cincuenta quetzales exactos (Q 24,650.00), Quedando la Transferencia Interna de la siguiente manera:

OFICINAS EN CIUDAD CAPITAL OFICINAS CENTRALES
Boulevard Los Próceres, 24-69 Zona 10, Edif. Empresarial, Km. 293.5, Santo Tomas de Castilla, Puerto Barrios Izabal,
Zona Pradera, Torre 4, Nivel 10, Oficina 1002 Guatemala C.A. Teléfonos 7961-5400, 7961-5405
Tels. Nos. 2261-7463 y 2261-7464

www.zolicguate.com

000002



TRANSFERENCIA PRESUPUESTARIA INTERNA No. 09-2017

CREDITO:

CODIFICACION Y UNIDAD EJECUTORA	GRUPO Y REGLON Q.	PARCIAL	TOTAL Q.
ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO "ZOLIC"			
SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y COMERCIO			
ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO			
DIRECCION Y COORDINACION			
2017-211-00073-11-00-000-01			Q 17,000.00
Arrendamientos de Medios de Transporte	1-155 Q	15,000.00	
Servicios Juridicos	1-183 Q	2,000.00	
ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO "ZOLIC"			
SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y COMERCIO			
ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO			
SERVICIOS DE FOMENTO A LA INDUSTRIA Y COMERCIO			
2017-211-00073-11-00-000-02			Q 7,650.00
Otros servicios no personales	1-199 Q	7,650.00	



TOTAL PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO

FINANCIAMIENTO: 31 INGRESOS PROPIOS

SUMA TOTAL DEL EGRESO..... Q 24,650.00

CODIFICACION Y UNIDAD EJECUTORA	GRUPO Y PARCIAL	TOTAL
	REGLON Q.	Q.

ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO "ZOLIC"

SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y COMERCIO

ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO

SERVICIOS DE FOMENTO A LA INDUSTRIA Y COMERCIO

2017-073-11-00-000-02 Q 24,650.00

Mantenimiento y Reparación de Maquinaria y Equipo 1-171 Q 24,650.00

TOTAL PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO

FINANCIAMIENTO: 31 INGRESOS PROPIOS

SUMA TOTAL DEL DEBITO..... Q 24,650.00



TRANSFERENCIA PRESUPUESTARIA

INTERNA No. 09-2017

Se solicita en el renglón anteriormente citado y que figuran dentro del Programa de gastos de Administración se efectúe el crédito estimado en la Cantidad de: **VEINTICUATRO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA QUETZALES CON 00/100 (Q. 24,650.00)**. Como una medida para reforzar la disponibilidad y continuar con el plan de funcionamiento de la institución.

Asimismo la presente solicitud se realiza con Carácter de Transferencia Presupuestaria Interna, atendiendo lo contenido en las normas que dicta el Decreto 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto" en su Artículo 41, párrafo segundo y artículo 25 párrafo segundo del Acuerdo Gubernativo No. 240-98, reglamento de la citada Ley.

CREDITO

155 Arrendamiento de Medios de Transportes

El monto solicitado para el presente renglón es de: **QUINCE MIL QUETZALES CON 00/100 (Q. 15,000.00)**, los cuales serán destinados para la cancelación de alquiler de helicóptero utilizado en traslado del Presidente de Junta Directiva de ZOLIC, el Sr. Eddy López, Comisionado para inversión en Guatemala y el Dr. Rogelio González, Representante de México, experto en Comercio Internacional para realizar visita a Puerto Quetzal relacionado con el tema de Zonas de Desarrollo Económico Especial Públicas.

183 Servicios Jurídicos

El monto solicitado para el presente renglón es de: **DOS MIL QUETZALES CON 00/100 (Q. 2,000.00)**, lo cual será destinados para reforzar la disponibilidad presupuestaria, por la renovación del contrato del Lic. Gustavo Adolfo Solís Delgado y Contratación de los Licenciados: Erick Alfredo Mendoza Guevara y Sebastian Ixbalanqué Torres Dardón.

199 Otros Servicios no Personales

El monto solicitado para el presente renglón es de: **SIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA QUETZALES CON 00/100 (Q. 7,650.00)**, los cuales serán destinados para reforzar la disponibilidad presupuestaria y para la cancelación del Sistema Desodorizador y Aromatizador para sanitarios, los cuales serán colocados en áreas específicas.

A continuación se describe como queda el presupuesto de Egresos de acuerdo a la siguiente estructura:



Descripción	Saldo Actual	Transferencia Interna No. 09-2017	Saldo
155 Arrendamiento de Medios de Transporte	Q. 1,003.43	Q. 15,000.00	Q. 16,003.43
183 Servicios Jurídicos	Q. 608,257.90	Q. 2,000.00	Q. 610,257.90
199 Otros Servicios No Personales	Q. 146,525.12	Q. 7,650.00	Q. 154,175.12
TOTAL		Q. 24,650.00	

DEBITO:

El monto total a debitar al presente renglón presupuestario es de: **VEINTICUATRO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA QUETZALES CON 00/100 (Q. 24,650.00).**

Descripción	Saldo Actual	Transferencia	Saldo
		Interna No. 09-2017	
171 Mantenimiento y Reparación de Edificios	Q. 682 281.62	Q. 24,650.00	Q. 706,931.62
TOTAL		Q 24,650.00	

- 2° Instruir a la Gerencia General de ZOLIC que proceda con el trámite correspondiente, de conformidad con la ley y que vele por la calidad en la ejecución del gasto público.
- 3° Esta resolución surte sus efectos inmediatos.
- 4° Notifíquese.

Y PARA LOS USOS LEGALES QUE AL INTERESADO CONVenga, EXTIENDO, FIRMO Y SELLO LA PRESENTE, EN SEIS HOJAS MEMBRETADAS DE LA INSTITUCIÓN, A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISIETE.


FREDY LEONEL PALMA ELVIRA
SECRETARIO DE LA JUNTA DIRECTIVA
DE LA ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y
COMERCIO "SANTO TOMÁS DE CASTILLA" -ZOLIC-



c.c. Archivo GG/Financiero/DTP



OFICINAS EN CIUDAD CAPITAL **OFICINAS CENTRALES**
 Boulevard Los Próceres, 24-69 Zona 10, Edif. Empresarial, Km. 293.5, Santo Tomás de Castilla, Puerto Barrios Izabal,
 Zona Pradera, Torre 4, Nivel 10, Oficina 1002 Guatemala C.A. Teléfonos 7961-5400, 7961-5405
 Tels. Nos. 2261-7463 y 2261-7464

www.zolicguate.com

000006

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
21100073-000-00	ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO SANTO TOMAS DE CASTILLA -ZOLIC-	11	10	2,017
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO
2	RESOLUCION DE JUNTA DIRECTIVA	78/32/2017		2 10 2,017
		DIA	MES	AÑO
No. DOCUMENTO				
9				

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
21100073-11-00-000-002-000-171-1801-31-0000-0000	MANT. Y REP. DE EDIFICIOS	-24,650.00	-24,650.00
TOTAL ==>		-24,650.00	-24,650.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
21100073-11-00-000-001-000-155-1801-31-0000-0000	ARREND. DE MEDIOS DE TRANSPORTE	15,000.00	15,000.00
21100073-11-00-000-001-000-183-1801-31-0000-0000	SERVICIOS JURIDICOS	2,000.00	2,000.00
21100073-11-00-000-002-000-199-1801-31-0000-0000	OTROS SERVICIOS NO PERSONALES	7,650.00	7,650.00
TOTAL ==>		24,650.00	24,650.00

DESCRIPCION: TRANSFERENCIA PRESUPUESTARIA INTERNA No. 09-2017

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
11	10	2,017
DIA	MES	AÑO

000007

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
21100073-000-00		ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO SANTO TOMAS DE CASTILLA -ZOLIC-			11	10	2,017
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION DE JUNTA DIRECTIVA	78/32/2017		2	10	2,017	9
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
<u>31</u> INGRESOS PROPIOS	-24,650.00		24,650.00	
0000 SIN ORGANISMO	-24,650.00		24,650.00	
0000		-24,650.00		24,650.00
TOTAL		-24,650.00		24,650.00

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
ADMINISTRACION		-24,650.00	24,650.00
	ADMINISTRACION	-24,650.00	24,650.00
TOTAL:		-24,650.00	24,650.00

DESCRIPCION: TRANSFERENCIA PRESUPUESTARIA INTERNA No. 09-2017

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
11	10	2,017
DIA	MES	AÑO

000008

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION				
21100073-000-00	ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO SANTO TOMAS DE CASTILLA -ZOLIC-	11	10	2,017		
		DIA	MES	AÑO		
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO	
2	RESOLUCION DE JUNTA DIRECTIVA	78/32/2017	2	10	2,017	9
			DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCION	DIVISION	Débitos	Créditos
50000	ASUNTOS ECONÓMICOS		-24,650.00	24,650.00
	50700	Otras Actividades Económicas y Financieras	-24,650.00	7,650.00
		50701 Comercio, distribución, almacenamiento y depósito	-24,650.00	7,650.00
	50900	Asuntos económicos n.c.d	0.00	17,000.00
		50901 Asuntos económicos n.c.d	0.00	17,000.00
TOTAL:			-24,650.00	24,650.00

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
11 - PROMOCION DEL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL Y	-24,650.00	24,650.00
TOTAL:	-24,650.00	24,650.00

DESCRIPCION: TRANSFERENCIA PRESUPUESTARIA INTERNA No. 09-2017

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
11	10	2,017
DIA	MES	AÑO

000009

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
21100073-000-00	ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO SANTO TOMAS DE CASTILLA -ZOLIC-	11	10	2,017
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
2	RESOLUCION DE JUNTA DIRECTIVA	78/32/2017	2	10
			DIA	MES
				AÑO
		No. DOCUMENTO		
		9		

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
TOTAL ==>				

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
TOTAL ==>				

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO	CREDITO
TOTAL		

DESCRIPCION: TRANSFERENCIA PRESUPUESTARIA INTERNA No. 09-2017

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION
APROBADO

 ENCARGADA DE PRESUPUESTO ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO SANTO TOMAS DE CASTILLA	 JEFE FINANCIERO ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO SANTO TOMAS DE CASTILLA	FECHA DE APROBACION		
		11	10	2,017
		MES	AÑO	

000010